

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ PROVINCIAL DE
SEGURIDAD CIUDADANA – TRUJILLO 2021**

Siendo las 11:30 horas, del día martes 07 de setiembre del año dos mil veintiuno, en las instalaciones del Salón Consistorial de la Municipalidad Provincial de Trujillo, ubicado en el 2° piso del Palacio Municipal, sito en Jr. Pizarro N° 412 – Distrito y Provincia de Trujillo, en el sistema virtual (zoom), y contando con la presencia de los Miembros del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana, quienes suscriben la presente acta, se lleva a cabo, la Cuarta Sesión Ordinaria, la cual fue convocada por el Presidente del COPROSEC y Alcalde de la Municipalidad Provincial de Trujillo, Abog. José Prudencio Ruíz Vega, a través del Responsable de la Secretaría Técnica del COPROSEC Trujillo, Cnrl. PNP (R) Alejandro Leoncio Mazuelos Ramos, dando cumplimiento de esta manera a lo establecido por la Ley N° 27933.

MIEMBROS TITULARES QUE ASISTIERON

Miembro del Comité	Cargo	Representante de
Abog. José Prudencio RUÍZ VEGA	PRESIDENTE	Municipalidad Prov. Trujillo
Abog. Ana Regina Soledad YSLA ELERA	MIEMBRO	Sub Prefectura
Cnrl. PNP Jhon E. BECERRA DÍAZ	MIEMBRO	Policía Nacional del Perú
Dra. Lorena Beatriz VELÁSQUEZ LEIVA	MIEMBRO	Sector Educación
Dr. Manuel Fernando AGREDA SÁNCHEZ	MIEMBRO	Sector Salud
Dr. Manuel Federico LOYOLA FLORIAN	MIEMBRO	Poder Judicial
Dr. José Luis AGÜERO LOVATÓN	MIEMBRO	Defensoría del Pueblo
Lic. Segundo Víctor REBAZA BENITES	MIEMBRO	Alcalde Distrito El Porvenir
Ing. Herguein NAMAY VALDERRAMA	MIEMBRO	Alcalde Distrito La Esperanza
Ing. Estay GARCÍA CASTILLO	MIEMBRO	Alcalde Distrito Huanchaco
Sra. Lucy MORALES DIAZ	MIEMBRO	JUVESC Prov. Trujillo

MIEMBROS TITULARES QUE NO ASISTIERON

Dr. Luis Erick, RODRÍGUEZ MUSTO	MIEMBRO	Ministerio Público
---------------------------------	---------	--------------------

MIEMBROS – SEGUNDOS REPRESENTANTES QUE ASISTIERON

Dra. Teresa de Jesús CUEVA ALVA	MIEMBRO	Ministerio Público
---------------------------------	---------	--------------------

MIEMBROS INVITADOS

Luisa Marilú CENTURIÓN CENTURIÓN	Jefa de la Unidad Territorial Región La Libertad – Ministerio de La Mujer
Oscar Fabian Romero	Barrio Seguro Multisectorial

APERTURA

Se dio inicio a la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana – Trujillo 2021, saludando la presencia de los miembros del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana de manera virtual.

En la Mesa de Honor, estuvieron presentes el Alcalde de la Municipalidad Provincial de Trujillo y Presidente del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana, Abog. José Prudencio Ruíz Vega y el Gerente de Seguridad Ciudadana y Responsable de la Secretaría Técnica del COPROSEC Trujillo, Crnl. PNP (R) Alejandro Leoncio Mazuelos Ramos.

El Alcalde de la Municipalidad Provincial de Trujillo y Presidente del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana, Abog. José Prudencio Ruíz Vega, verificó el quorum, de acuerdo a la Ley N° 27933, su Reglamento y Directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, aperturando la presente Sesión Ordinaria.

Asimismo, manifiesta que, en la presente Sesión se va a informar el cumplimiento de las actividades del segundo trimestre, y los miembros del COPROSEC, pueden informar sus pedidos para tomar los respectivos acuerdos.

Informa que el día lunes trece del presente mes, a las nueve de la mañana, se estará inaugurando la Comisaría La Noria, la misma que fue postergado dos veces, porque se había tenido comunicación con el Asesor principal del Ministro del Interior, pero, ya se ha confirmado la presencia del señor Ministro del Interior y vendrán otras autoridades, haciendo extensivo la invitación a todos los miembros del COPROSEC, invitación que será formalizada a cada uno de los representantes.

Además, manifiesta que, informó al CORESEC, que ha recibido una invitación de la Municipalidad de Cartón de Moravia de Costa Rica, para realizar una pasantía y ha llegado la invitación al Señor General de nuestra Policía Nacional del Perú; esta pasantía consiste en desarrollar un proyecto de inversión, esta Municipalidad ha recibido el apoyo de EE.UU a través de la embajada que está en Costa Rica, donde se elaboró un proyecto de seguridad ciudadana, que consiste en cámara de video vigilancia, infraestructura moderna, uniforme, todo lo que es tecnología, radio comunicación, computadoras, capacitación al personal, todo un proyecto de Seguridad Ciudadana; siendo desarrollada en Costa Rica con apoyo de EE.UU; se ha tenido una reunión virtual con el Alcalde de Moravia de Costa Rica, con el embajador de EE.UU en Costa Rica, y demás autoridades donde les han explicado que ellos tienen un proyecto que se denomina "SEMBRANDO SEGURIDAD", este proyecto se quiere formalizar y traerlo a la Provincia de Trujillo y a la Región; para lo cual se elaboraría el proyecto con la Policía Nacional ya que todos los años se elabora los mapas del delito y de riesgo, y a través de ello ya se tiene toda información y nuestro General de la Policía Nacional va a exponer, por eso es que se va a viajar a Costa Rica, porque se ha recibido la invitación la misma que está programada para el día 19, están cubriendo todos los gastos, siendo tomado a bien, y por tal motivo, se ha puesto de conocimiento al CORESEC y al Consejo Municipal para los permisos correspondientes y le gustaría que al término de la presente Sesión tener un acuerdo donde se pueda autorizar para poder realizar la presente pasantía y exponer las necesidades y realidad de la Provincia de Trujillo en materia de Seguridad Ciudadana, después elaborar el proyecto y conseguir el financiamiento ante EE.UU, donde existe ya un programa de Seguridad Ciudadana.

Se pone en conocimiento y a consideración lo antes expuesto, a todos los miembros del COPROSEC.

EXPOSICIONES:

1. El Responsable de la Secretaría Técnica del COPROSEC Trujillo, Cml. PNP (R) Alejandro Leoncio Mazuelos Ramos, inicia la exposición del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana Trujillo – 2021, correspondiente al Informe del Cumplimiento de las Actividades correspondientes al segundo trimestre, es circunstancial saber que toda sociedad necesita leyes para su normal desarrollo, lo que permite ordenar de manera positiva el comportamiento de todas las personas que conforman una sociedad en ese sentido se debe regular todas las conductas de todo tipo de persona, hablando de estas conductas debemos tener un ejemplo de comportamiento para eso debemos ser solidarios para el desarrollo de la sociedad; sin embargo ante el incremento de la delincuencia en el mundo y en nuestro país, el Estado ejerce poder para asegurar el bienestar común, en ese marco social se crean leyes, puesto que la sociedad se ha formado para el desarrollo de la persona para alcanzar sus metas, aspiraciones tanto personales como sociales, por esa razón se requiere el apoyo de organismos sociales como nuestras juntas vecinales que son dirigidas por nuestra Policía Nacional; las agrupaciones de la sociedad civil también participan en estas actividades y en coordinación con la Policía Nacional y en los diferentes niveles de gobierno se involucra la Seguridad Ciudadana, teniendo como objetivo la educación, la prevención y sanción del delito, fomentando con la participación activa de los diferentes actores en materia de Seguridad Ciudadana, por esa razón el Ministerio del Interior presenta el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023, principal instrumento de gestión del Estado Peruano que orienta a la implementación de la Política Pública para fortalecer a nuestra población, el citado plan es la herramienta de gestión central que orienta el diseño e implementación de los planes de Seguridad Ciudadana, Regionales, Provinciales y Distritales, para los siguientes años. El Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana Trujillo 2021, reúne seis enfoques transversales como son: salud pública, focalización territorial, y de fenómenos y articulaciones interinstitucional de género, enfoque de interculturalidad y de presupuesto, seguimiento y su respectiva evaluación; el Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana, reconoce cuatro fenómenos que amenazan la Seguridad a nivel Nacional, como son: las muertes violentas que involucran a los delitos asociados a homicidios y muertes por accidentes de tránsito, también hablamos del delito contra las mujeres, niños y adolescentes, que la representan los feminicidios, la violencia sexual, trata de personas, violencia doméstica, niño y del adolescente; los delitos patrimoniales representados por los espacios públicos por actos de robo, hurto, estafa y microcomercialización de droga, y los delitos por bandas criminales representadas por extorción, amenazas, intimidaciones; para dar respuesta a los citados fenómenos que aparecen se ha planteado a nivel nacional diversos objetivos y acciones estratégicas, destinados a reducir los índices delictivos como son la reducción del crecimiento de la tasa de homicidios, reducir la tasa de muerte por accidentes de tránsito, reducir la violencia contra la mujer, niños y adolescentes, la victimización por delitos patrimoniales y sus espacios públicos; algunas medidas concretas a fin de mejorar la seguridad ciudadana como son promover una justicia cercana y

eficiente hacia la comunidad, mejorar los sistemas de infraestructuras carcelarias porque hoy en día las cárceles están totalmente colapsadas, depuración de los malos elementos de la Seguridad Pública y la justicia, profesionalización y capacitación constante a la Policía Nacional del Perú, que es la parte fundamental para el bienestar de nuestra población, el control interno y externo en el mismo desempeño policial, información oportuna, rigurosa sobre las ocurrencias delictivas, priorizar la prevención, la atención social prioritaria a nuestra juventud, combatir en forma enérgica la microcomercialización de drogas erradicar los puntos de venta de artículos robados, recuperación de espacios públicos y diseñar programas específicos involucrando a cada gobierno local, constar con un eficiente sistema de denuncias de delitos y aumentar la efectividad en los procesos judiciales, así como recuperar la confianza en nuestras autoridades, finalmente se pone a consideración el detalle y desarrollo de la matriz de actividades transversales del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana 2021 y la matriz de objetivos estratégicos y al informe correspondiente del segundo trimestre, para eso se ha formulado el informe de cumplimiento de actividades que lo llamamos "ICA" donde está dividido en 15 transversales y 5 objetivos estratégicos.

2. El gerente de Seguridad Ciudadana, da paso a la Asesora, Sra. Cinthia Franco Polo, para que continúe con la exposición, quien manifiesta que va a informar el cumplimiento de las actividades del segundo Trimestre, de acuerdo al Plan de Acción Provincial de Seguridad ciudadana de Trujillo 2021, hace de conocimiento de las actividades transversales que son 15; Objetivos Estratégico 1: Reducir los homicidios tiene 02 actividades; Objetivo Estratégico 2: Reducir el número de fallecidos y heridos de accidentes de tránsito tiene 06 actividades; Objetivo Estratégico 3: Reducir la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar tiene 05 actividades; Objetivo Estratégico 4: Promover espacios públicos libres de hurto y robo tiene 15 actividades; Objetivo Estratégico 5: Reducir la victimización cometida por bandas criminales son actividades correspondientes a la PNP.

Informo sobre el cumplimiento de las actividades de la Matriz transversal, las mismas que se encuentran inmersas en la ley 27933, en el D. S. N° 010-2019-IN.

Además, Informo sobre el cumplimiento de las actividades de la Matriz de Objetivos estratégicos y específicos del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana Trujillo – 2021.

3. Pasan al punto de INFORMES, ACUERDOS Y/O PEDIDOS de parte de los miembros del COPROSEC – Trujillo. No habiendo ninguna intervención.
4. El Alcalde de la Municipalidad Provincial de Trujillo y Presidente del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana, Abog. José Prudencio Ruíz Vega, quiere someter a votación la pasantilla que se va a realizar en el país hermano de Costa Rica, y pone a consideración si hay alguna pregunta respecto al viaje que van a realizar con el General de la PNP, no habiendo intervención alguna por ninguno de los miembros del COPROSEC.

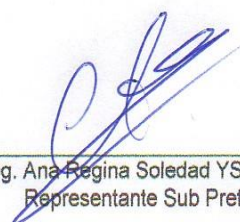
Agradece a todos los miembros del COPROSEC, y manifiesta que va a informar de los trabajos que se van a realizar y los invita para que lo acompañen el lunes a la inauguración de la comisaría de la Noria y también expresa que la invitación lo van a realizar formalmente. Agradece y da por concluida la Cuarta Sesión Ordinaria.

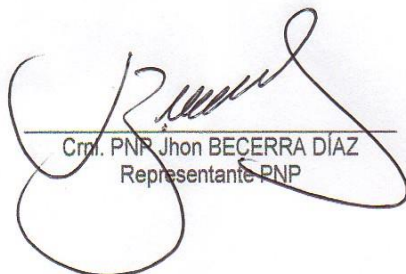
CLAUSURA

Siendo las 12:41 horas, de la misma fecha, se dio por concluida la presente Sesión Ordinaria del COPROSEC, firmando a continuación, en señal de conformidad.


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE EL PORVENIR
Abog. José Prudencio Ruiz Vega
ALCALDE

Abog. José Prudencio RUÍZ VEGA
Alcalde
Presidente

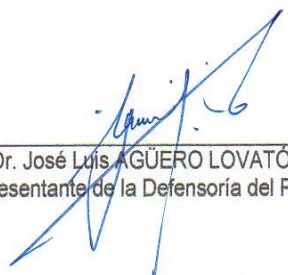

Abog. Ana Regina Soledad YSLA ELERA
Representante Sub Prefecto


Crm. PNP Jhon BECERRA DÍAZ
Representante PNP

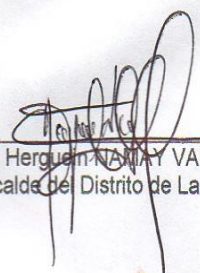

Dra. Lorena Beatriz VELÁSQUEZ LEIVA
Representante Sector Educación


Dr. Manuel Fernando AGREDA SÁNCHEZ
Representante Sector Salud


Dr. Manuel LOYOLA FLORIÁN
Representante del Poder Judicial


Dr. José Luis AGÜERO LOVATÓN
Representante de la Defensoría del Pueblo


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE EL PORVENIR
ALCALDIA
Lic. Segundo REBAZA BENITES
Alcalde del Distrito de El Porvenir



Ing. Hernán NÁJAY VALDERRAMA
Alcalde del Distrito de La Esperanza



Ing. Estay GARCÍA CASTILLO
Alcalde del Distrito de Huanchaco



Sra. Lucy MORALES DÍAZ
Coordinadora Provincial JUVESC